

I

Milagro, Febrero 28 de 2003

Señores
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
FERRIVARGAS
Ciudad

De mis consideraciones.

De acuerdo con las disposiciones de los estatutos sociales de la empresa, procedí a la revisión de los Estados Financieros correspondiente al periodo contable comprendido entre 1 de enero al 31 de diciembre de 2002. No fue necesario efectuar pruebas de acuerdo con los Principios Contables de general aceptación, con la finalidad de verificar en forma selectiva las transacciones efectuados por la empresa, debido a que la compañía inicia sus actividades a partir de noviembre no registrando movimiento alguno.

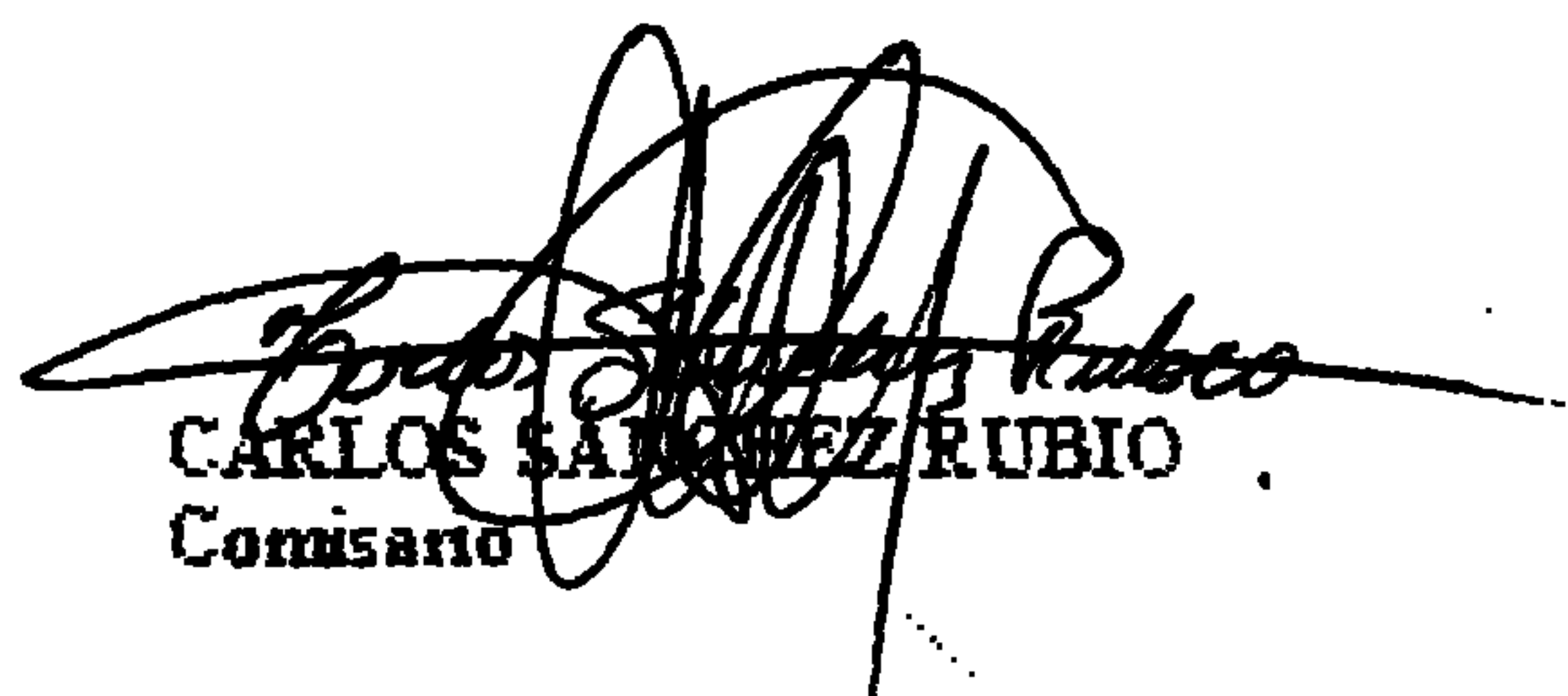
Se espera que a partir del siguiente periodo la empresa realice las transacciones que permitan analizar los diarios, asientos contables y demás comprobantes, y que nuestro Estado de Perdidas y ganancias refleje una utilidad significativa para beneficio de la empresa y el personal que labora en ella.

Adicionalmente se pudo constatar que han sido cumplidas las resoluciones adoptadas tanto en junta de directores y de accionistas. Así también, la empresa ha cumplido satisfactoriamente con los pagos de Impuestos, Retención en la Fuente.

Particular que llevo a su conocimiento para los fines respectivos.

11 AGO. 2003

Atentamente,


CARLOS SÁNCHEZ RUBIO
Comisario

